RESOLUCIÓN NÚMERO 202650070314
27 DE AGOSTO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9016010 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE VERITAS NETBACKUP"

LA SUBSECRETARIA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y

CONSIDERANDO:

1. Que EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN publicó el 15 de Julio de 2026 en el SECOP II (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos # 41486; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de selección Abreviada por Subasta Inversa No. 9016010 de 2026, cuyo objeto es: "**ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE VERITAS NETBACKUP**".

2. Que el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expidió la Resolución SSS No. 202650062653 del 29 de julio de 2026 que ordenó la apertura de proceso de selección de selección abreviada por Subasta Inversa No. 9016010 de 2026, cuyo objeto es: "ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE VERITAS NETBACKUP".

3. Que dicho proceso contó con el respaldo contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000125220 por un valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($954.693.839) INCLUIDO IVA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. Que al día 11 de agosto de 2026 el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN recibió una (01) oferta de:

   SVAIT S.A.S.

5. Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a través del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

6. Que el día 19 de agosto de agosto de 2026 publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SVAIT SAS	x		X		X		X	

7. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN NO recibió observaciones al informe de evaluación.

8. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC, del presente proceso señala que la evaluación realizada fue llevada a cabo con las garantías necesarias para todos los proponentes, propendiendo por la igualdad, transparencia y apuntando a la selección objetiva.

9. Que, el proceso se adjudica por el valor ofertado en el sobre económico del único oferente, esto es NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 954.600.000) IVA INCLUIDO.

10. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC procede a la adjudicación del Proceso de Contratación de selección Abreviada por Subasta Inversa No. 9016010 de 2026, cuyo objeto es: "ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SOFTWARE VERITAS NETBACKUP", razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el Proceso de Contratación de selección Abreviada por Subasta Inversa No. 9016010 de 2026, cuyo objeto es: **"ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE VERITAS NETBACKUP",** al proponente **SVAIT S.A.S.,** identificado con NIT **811.018.630-1**, representado legalmente por **OSCAR EMILIO QUINTERO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No **98.555.457**, por un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 954.600.000)** IVA INCLUIDO, por un plazo de un (01) año contado desde el inicio en Secop II por parte del supervisor.

Artículo 2. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año (2026).

BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO
Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectó:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Sara Velez Trujillo Rol Jurídico Stefany Arias Valencia" Rol Logístico	Olga María Hurtado Arango Líder de programa Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica	Beatriz Helena Gómez Arango Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia